

“ARTÍCULO 4. Sandra Maribel Mancebo Sánchez queda designada embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Honduras.”

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 598-20 que designa funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior. Deroga los artículos 4 del Dec. No. 561-20, 14 del Dec. No. 510-20, 11 del Dec. No. 552-20 y 5 del Dec. No. 511-20. G. O. No. 10996 del 6 de noviembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 598-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Gilberto Antonio Minaya Báez queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 2. Víctor Valentín Hernández Díaz queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 3. Gervacio Martínez queda designado vicecónsul en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 4. Kenia Tadina Guzmán Lulo queda designada auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 5. Larissa Isabel Vargas Jiménez queda designada auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 6. Linette Sánchez Espinal queda designada auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 7. Gregoria Parra Jaime queda designada auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 8. Gloria Cristina Álvarez de Rivas queda designada auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 9. Richard William Taylor Polanco queda designado auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 10. Luis Reynaldo Lasose Cabrera queda designado auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 11. Salomé José José queda designada auxiliar en el Consulado de la República Dominicana en Miami, Florida, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 12. Queda sin efecto el artículo 4 del Decreto núm. 561-20 del 15 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 13. Queda sin efecto el artículo 14 del Decreto núm. 510-20 del 29 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 14. Queda sin efecto el artículo 11 del Decreto núm. 552-20 del 13 de octubre de 2020.

ARTÍCULO 15. Queda sin efecto el artículo 5 del Decreto núm. 511-20 del 29 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 16. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUÍS ABINADER

Dec. No. 599-20 que designa funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior. G. O. No. 10996 del 6 de noviembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 599-20